



PAN, PRI y PRD alistan impugnación

Oposición va al rescate de 6 de 13 fideicomisos

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Por considerar que la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial representó un atentado contra la división de poderes, la vulneración de derechos laborales y otros aspectos, diputados del PAN, PRI y PRD anunciaron la presentación de una acción de inconstitucionalidad, con la que buscarán principalmente la defensa de seis de los fondos que, aseguran, contienen recursos de los bolsillos de trabajadores.

En voz del panista Marco Antonio Mendoza, el Frente Amplio por México argumentó la impugnación con posibles afectaciones a la independencia del Poder Judicial, además de que la aprobación de la extinción vulneró el proceso legislativo debido a que la Comisión de Justicia en San Lázaro no fue considerada para estudiar la iniciativa.

También señalaron que esta acción será en señal de respaldo a la ministra presidenta Norma Piña, pues además mencionaron que no sólo impacta mandatos constitucionales, sino que se atenta contra la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, al indicar que los recursos de los fideicomisos no se reintegrarían a la Tesorería de la Federación.

Los legisladores de la oposición agregaron que los fideicomisos no provienen de ingresos federales, sino que se componen de aportaciones de los propios trabajadores del Poder Judicial, que aseguran son más de 50 mil en el país, de los cuales 80 por ciento es personal operativo y no altos mandos como aseveró Morena.

DIPUTADOS DENUNCIAN POSIBLES afectaciones a la independencia del Poder Judicial, vulneración de poderes...; subrayan que el recurso no proviene de ingresos federales

MOTIVOS

El recurso presentado por el PAN, PRI y PRD es porque:

REPRESENTÓ un atentado contra la división de poderes

SE VULNERARON derechos laborales

POSIBLES afectaciones a la independencia del Poder Judicial

SE INFRINGIÓ el proceso legislativo porque no se consideró a la Comisión de Justicia para estudiar la iniciativa

ATENTA CONTRA la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

El líder panista, Jorge Romero, especificó que la defensa se centra en seis de los 13 fideicomisos que se compusieron con recursos de trabajadores judiciales; además, señaló que no se puede aplicar el principio de "retroactividad".

El perredista Luis Espinoza Cházaro dijo que ayer fue el "ministro 4T", Arturo Zaldívar, quien respondió con su renuncia y adhesión al proyecto de Claudia Sheinbaum las preguntas que la oposición se hacía respecto a por qué el gobierno actual no había emprendido antes el proyecto para eliminar los fideicomisos.

"Renuncia a un encargo que tiene constitucional como ministro para irse a trabajar a la 4T; ese es el fondo del asunto, esa es la realidad de las cosas, que hoy pretenden asfixiar al Poder Judicial afectando a los que menos tienen para vengarse de una presidenta que ha actuado conforme a la Constitución", dijo.

Además, exigió que el ministro se pronuncie no sólo sobre si renunciará a las pensiones "de las que tanto se queja su jefe político" —en referencia al Presidente—, sino también la causa grave que exige la Constitución para que pueda dejar el cargo.

El coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira, señaló que la separación de Zaldívar Lelo de Larrea de su cargo como ministro no fue "conveniente" y dijo que este hecho se enmarca más como una acción histórica que legal, de la cual el ministro "tendrá que asumirla hacia el futuro".

Sobre la discusión presupuestal, adelantaron que cada coordinador presentará una reserva puntual para etiquetar recursos que serán destinados a la reconstrucción de Acapulco y "ahí vamos a ver si Morena está con los guerrerenses, con Acapulco o lo quiere dejar a su suerte".

EL 1 DE NOVIEMBRE, tres asociaciones y despachos jurídicos interpusieron el primer amparo en contra la extinción de fideicomisos del Poder Judicial.

Eldato